

## **DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO Y LA DESCOLONIZACIÓN DEL SER FEMENINO**

*Alexandra Astudillo Figueroa  
Universidad San Francisco de Quito*

Dolores Veintimilla de Galindo, escritora ecuatoriana (Quito 1829 - Cuenca 1857), con apenas doce textos poéticos y tres narrativos, ha sido reconocida por la crítica nacional e internacional como una auténtica representante del romanticismo, tendencia que se sella con su suicidio. Sin embargo, al recorrer su obra poética y en prosa encontramos una voz que, haciendo uso de la estética romántica, en unos casos, y trascendiéndola, en otros, construye un lugar de enunciación, con un estilo de intervención intelectual que es crítico con los roles asignados socialmente a la mujer, que interviene en temas fundamentales como la pena de muerte, y que llega al suicidio, como último recurso para, paradójicamente, hacer audible su voz, resistente a la colonización que la sociedad patriarcal pretendía hacer de su cuerpo, su pensamiento y su condición de mujer.

### **1. CRÍTICA Y DISCREPANCIA CON LO ESTABLECIDO**

Si bien perteneció a una familia acomodada, no pudo tener una educación sistemática, de ahí que sus poemas carezcan de precisión métrica, sin embargo, alcanzan la fuerza de su posición crítica sobre la condición de las mujeres. Para ella se hace evidente que no hay espacio en la sociedad para una mujer que piensa, que discrepa sobre lo instituido y que se atreve a escribir sobre ello.

En su poema “A mis enemigos”, se pregunta:

Por qué, por qué queréis que yo sofoque  
lo que en mi pensamiento osa vivir?  
por qué matáis para la dicha mi alma?  
por qué ¡cobardes! á traición me herís? (17-20) (Veintimilla, 1898: 3)

Estos enemigos a quienes reclama surgen en Cuenca, ciudad donde fijó su residencia al año de casada, y donde tuvo que adaptarse a la condición social anómala de vivir sin su marido, médico que, después de instalarla, viajó a Centroamérica (Pérez Pimentel, 1987: 355). En su búsqueda por encontrar un ambiente donde poder desarrollar sus

inquietudes intelectuales y literarias logró ser aceptada en la “Sociedad de Aprendizaje Literario” (Lloret, 1982: 92); y no tardó en ofrecer los salones de su casa para las tertulias literarias con poetas reconocidos como Tomás Rendón y otros más jóvenes como “Luis Cordero, Miguel Ángel Corral, Antonio Marchán García, Joaquín Fernández de Córdova” (Lloret, 1982: 93).

Según sus biógrafos, su participación en las tertulias generó animadversión contra ella, por parte de algunos sectores de la sociedad cuencana que criticaban las “reuniones de hombres en casa de una mujer hermosa, de una forastera, [y veían mal] ese compañerismo literario desacostumbrado” (Barrera, 1954: 129).

Su actitud creativa y crítica trascendió el ambiente de las tertulias con la publicación en la prensa de dicha ciudad (Palma 1939: 97) de un artículo en el que cuestionó la legalidad de la pena de muerte, a tono con las inquietudes del romanticismo social y su “preocupación de tipo fraternal por los llamados desheredados” (Sasso, 1994: 82). “Necrología” es una protesta pública por la aplicación de la pena de muerte al indígena Tiburcio Lucero, acusado de parricidio; suceso acaecido en Cuenca, el 20 de abril de 1857.

Veintimilla escribe no sólo desde la impresión sensible que le causa la ejecución de la pena de muerte, sino desde las reflexiones que le genera el hecho de quitar la vida a un ser humano perteneciente a la clase menos favorecida, cabeza de familia, y que ésta sea una decisión racional:

vemos por la voluntad de uno o de un puñado de nuestros semejantes, que ningún derecho tienen sobre nuestra existencia, arrancar del seno de la sociedad y de los brazos de una familia amada a un individuo, para inmolarlo sobre el altar de una ley bárbara. ¡Ay! Entonces la humanidad entera no puede menos que rebelarse contra esa ley, y mirar petrificada de dolor su ejecución. (Veintimilla en Barrera, 1954: 30).

Sustenta su posición en consideraciones sobre la condición humana del individuo por encima de la ley y de las diferencias sociales, se compadece de la orfandad en que quedan los hijos del indígena, quienes, sin su padre que les sustente, quedan aún más marginados dentro de una sociedad en la que el indígena era subyugado. Fundamenta sus aserciones tanto en el derecho a la vida de toda persona, como en el hecho de que la vida misma está llena de tanto sufrimiento que carece de sentido procurar agregarle más dolor, por decisión humana.

La posición asumida por Veintimilla de no sólo condenar la pena de muerte sino de tomar partido por un indígena parricida y hacerlo usando la expresión Gran Todo para

referirse a la divinidad, indispone y estremece a tres estamentos de la sociedad cuencana: el aristocrático, el legal y el eclesial; pues es una dama aristocrática la que se conduce de la suerte de un indígena, se rebela contra una ley establecida y aceptada por todos, incluida la Iglesia, y usa la expresión Gran Todo, lejana al contexto católico de la urbe.

## 2. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFAMIA

El malestar de la sociedad cuencana se hace explícito a través de la difusión de un libelo anónimo, cuyo autor o autores ocultaron su identidad bajo el seudónimo “Unos Colejiales”, publicado el 5 de mayo de 1857, titulado “Graciosa Necrología”<sup>1</sup> (Mata, 1968: 201-203).

Es un texto que asocia la feminidad con la ignorancia y califica la publicación de Veintimilla como un pobre ejercicio que despedaza y mancha el idioma, y como una ridícula pretensión de analizar una problemática ya resuelta y fuera del ámbito femenino. Además convierte a su atrevimiento escriturario en atentatorio contra una sociedad que considera que las leyes, al igual que la escritura son patrimonio masculino. Ponen en ridículo sus expresiones con argumentos pobres y groseros, tergiversan sus planteamientos, e invalidan su punto de vista respecto a la pena de muerte. La acusan de celebrar las fechorías como expresión de su falta de juicio, lo que la convierte en un peligro para la consecución y preservación del bien social y, por lo tanto, merecedora de ser separada de la sociedad como el parricida.

Veintimilla responde a este texto con otro, publicado el 9 de mayo de 1857, bajo el título de “Otro campanillazo”, en el que identifica como escritor de “Graciosa Necrología” al canónigo Ignacio Marchán. Califica su texto de “estéril abundancia”, citando a Boileau,<sup>2</sup> pues en él hay “muchacha crítica y ninguna razón en qué fundarla” (Veintimilla en Mata, 1968: 207). Deja en claro la ridiculez de los argumentos con los que es atacada; manifiesta su discrepancia con la estandarizada estratificación social que ata al pasado a una sociedad que debería modernizarse, ironiza ante la “susceptibilidad cristiana” de su adversario, mencionando no solo al Gran Todo sino a Brama, Jehová, El Soñado de los profetas y el profeta Mahoma; le pide más coherencia en sus argumentos;

---

<sup>1</sup> Las deliberadas faltas de ortografía tienen por objeto enfatizar y burlarse de algunos errores ortográficos en el texto de Veintimilla.

<sup>2</sup> Poeta y crítico literario francés (1636-1711) defensor del clasicismo.

y, finalmente, le aconseja evitar las groserías. Cierra el texto expresando que no va a “volver á contestarle una palabra, cualesquiera sean los ataques que se sirva dar[le] en adelante” (Veintimilla en Mata, 1968: 207). En su defensa, Veintimilla despliega conocimiento de retórica, de filosofía, de cultura general, y maneja con habilidad la ironía. Inclusive a manera de nota de pie de página menciona a pensadores que estaban en contra de la pena de muerte como el obispo de Hípona, Lamartine, Sue, y Blanc.

El 12 de mayo aparece un nuevo texto titulado “La defensa de Madama Zoila”, firmado por “Colejiales”, en el que se abren tres frentes de ataque: el supuesto maltrato físico que el marido de Veintimilla le propinaba, la discusión sobre la pena de muerte, y la defensa del canónigo Ignacio Marchán a través de una serie de improperios contra ella, atacada no sólo como escritora ‘atrevida’ sino también como mujer. Se la calumnia diciendo que “la miserable panteísta [...] sufría sendos azotes de mano de su consorte [porque éste] trataba poner juicio a su mujer” (en Mata, 1968: 231) y que este mismo objetivo tienen los que suscriben este texto. Retoman los referentes religiosos que utiliza Veintimilla para acusarla de ignorante y no digna de una explicación teológica elaborada sólo “para los hombres de buen sentido y señoras de buen juicio” (en Mata, 1968: 232). Se la acusa de “calumniar a San Agustín y [de ser] capaz de calumniar al Padre Eterno” (en Mata, 1968: 233). La acusan de poner en juego hasta su propia reputación para obtener notoriedad, la sentencian como pecadora pública, es decir, de haber ofendido moralmente, con su proceder, a una sociedad que se escandaliza de su actuación y que considera que es justo castigarla.

Los ataques contra Veintimilla alcanzan una connotación más ofensiva aún en el texto “Un curioso ratoncillo”, publicado el 13 de mayo de 1857, firmado con el seudónimo Roepán y atribuido por Márquez Tapia a Ignacio Marchán y por Humberto Mata a fray Vicente Solano. Se trata de la narración que hace un ratón voyerista, Roepán, del comportamiento de Veintimilla en su intimidad, caracterizado por exabruptos, imprecaciones y gestos, como consecuencia de ser “una Señorita llena de orgullo” que no admite sus errores y que “como energúmena muerde á no sé qué eclesiástico, creyéndole autor de la tal censura” (en Mata, 1968: 247).

En estos tres textos escritos contra ella –“Graciosa Necrolojía”, “La defensa de Madama Zoila” y “Un curioso ratoncillo”– hay un claro objetivo: censurar los textos de Veintimilla y con ellos su pensamiento, su incursión como mujer en discusiones filosóficas e ideológicas, además de desacreditar su condición de persona moral, sensata

y equilibrada. Los argumentos, que el autor o los autores de estos textos<sup>3</sup> esgrimen, dan cuenta de los distintos mecanismos y criterios a través de los cuales la sociedad elaboraba y cimentaba los procesos de dominación y control de la mujer, utilizados deliberada y enfáticamente para silenciar a Veintimilla.

### 3. ESTRATEGIAS DE COLONIZACIÓN DEL SER FEMENINO

En los textos escritos contra Veintimilla, podemos encontrar una serie de argumentos que explicitan los recursos usados por la estructura patriarcal para colonizar al ser femenino. Así, el argumento de que Veintimilla comete errores léxico-gramaticales, más allá de un asunto estilístico, devela que lo que realmente molesta es su manera de apropiarse del lenguaje como “lugar donde el conocimiento se inscribe” (Mignolo, 2001: 329). Veintimilla se atreve a incursionar en un ámbito acotado a los hombres; su ‘mal escribir’ violenta las normas y reglas de la ‘ciudad letrada’, así como el lugar donde el poder masculino se asienta. Por ello, censuran su escritura como anómala, lo que les permite condenarla y silenciarla. El mal uso del lenguaje por parte de Veintemilla su ‘mal decir’ se lee como producto de un mal pensar, que sólo puede provenir de un mal ser, nocivo para la sociedad.

Otro criterio que esgrimen es la inconformidad con las indagaciones filosóficas, literarias y religiosas, reveladas a través de la alusión que Veintimilla hace en sus textos de críticos literarios como Boileau (1636-1711), de políticos y literatos franceses como Alphonse de Lamartine (1790-1869), Eugéne Sue (1804-1857), Louis Blanc (1811-1882), de un santo católico, San Agustín de Hipona (354-430), y de la doctrina filosófica panteísta. En suma, lo que molesta es que ha leído a varios autores, y que se ha apropiado de un conocimiento considerado demasiado peligroso en manos de una mujer, como expresa Juan León Mera –uno de los escritores y críticos más importantes del siglo XIX en el Ecuador– en el capítulo que dedica a Veintimilla en la *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana*:

---

<sup>3</sup> No es nuestro objetivo esclarecer quién los escribió, aunque dadas las características de los mismos y las fechas de publicación parecería que los dos primeros tuvieran un origen distinto del tercero que muestra un estilo diferente, mayor conocimiento de fuentes, una escritura y ortografía más cuidadosas, un vocabulario más amplio, así como mayor creatividad a la hora de atacar a Veintimilla por distintos frentes, y mayor malicia en los argumentos.

No es aventurado presumir también que la lectura no fue de lo más selecto, y sin duda cayeron en manos de la joven libros de aquellos que por desgracia abundan en América, insustanciales y corruptores en el fondo, defectuosos y abominables por la forma. ¡Cuan perniciosas á la moral y á las letras son esas novelas románticas, con que cierta novísima escuela francesa riega las semillas del socialismo y la corrupción por todas partes. [...] Las mujeres, de suyo más sensibles, son las que abrazan más ciegamente el partido de las novelas y de los versos cortados á la moda del día, y, por supuesto, son las que más pierden. [...] más bien quisiéramos ver un víbora en el seno de una joven, que no en sus manos un libro corruptor. (Mera, 1893: 253)

Según el crítico, el acercamiento de Veintimilla a la literatura francesa que se difundía en el Ecuador en el siglo XIX fue pernicioso; pues le cuesta pensar que una mujer pueda aproximarse de manera racional a esta literatura y reflexionar sobre lo que lee, emitir juicios, conocer otras formas de pensamiento; más bien se considera que su relación con la lectura se da en un plano meramente sensible y por ello demasiado impresionable, subjetivo e irracional. Para Mera, la mujer pierde dignidad y honor cuando se alimenta de otras fuentes que no sean las que la sociedad cristiana destina para ella. En el mismo sentido, Remigio Crespo Toral –autoridad moral, intelectual y literaria en el contexto cuencano– argumenta: “había por desgracia recibido una educación poderosa a engendrar mal suceso, dadas las condiciones mismas de su temperamento nervioso y ardiente. Las novelas de todo linaje y hasta las menos decorosas le eran familiares. Así que llegó a respirar a poco las cálidas auras de un mundo ideal, extraño al en que vivía”. (Crespo Toral, 1885: 50). Para estos autores, su afición a la lectura, su apego a fuentes de información consideradas nocivas y a culturas distintas es lo que pervierte a Veintimilla.

Otro criterio que se sustenta en los textos detractores es la justificada violencia contra la mujer para lograr corregir sus ‘defectos’, opinión recogida tanto en “La defensa de Madama Zoila” como en “Un curioso ratoncillo”. La obligación de castigarla se fundamenta en el hecho de que el hombre conoce qué es lo mejor para ella y debe vigilar su proceder para el bien de la sociedad. Mencionar que Veintimilla era golpeada por su esposo implicaba admitir, al mismo tiempo, que tenía mala conducta, que desvirtuaba las costumbres con su proceder, que atentaba contra la moral, que era una mala mujer.

Otra de las explicaciones elaboradas para censurar a Veintimilla tiene que ver con su no vivencia del cristianismo. La indignación y el ataque giran en torno a la

denominación Gran Todo que usa para referirse al ser superior, que en el mismo texto de “Necrología” es nombrado de tres maneras más: Todo Poderoso, Creador y Padre común (Veintimilla en Barrera, 1954: 131). Puede que su intención haya sido simplemente evitar caer en redundancias en un texto corto; sin embargo, esta denominación deja entrever que leía obras de tendencias filosóficas distintas al cristianismo, lo cual no implica una abierta declaración de ateísmo o panteísmo de su parte. Es más, en la defensa que asume en el texto “Otro Campanillazo”, no tiene objeción en hablar de Brahma, Jehová, El Soñado de los profetas, el profeta de Mahoma para indicar con ello que una “susceptibilidad cristiana” (Veintimilla en Mata, 1968: 206) impide ver que el conocimiento de distintas culturas y creencias nutre el pensamiento de una persona. Sin embargo, Remigio Crespo Toral, sentencia: “la mujer sin creencia es el más desgraciado de los seres” (Crespo Toral, 1885: 50).

Al insistir en el hecho de que piensa erróneamente y actúa equivocadamente, logran construir la imagen de una mujer descentrada, que no sólo está fuera de las normas sociales y del cristianismo, sino también fuera de sí como persona. El último argumento con el que se la avergüenza es el de estar volviéndose loca. Para desarrollar esta idea en “Un curioso ratoncillo”, se recogen las descripciones que hace un testigo ocular, el ratón voyerista, de la conducta de Veintimilla:

Un pícaro ratón llamado Roepan, atisbaba de su agujero las imprecaciones y jestos [sic] de la buena Señora, y viéndola apoderada de todas las furias, tomar gorro y capa y arrojarlos contra el suelo se metió asustado diciendo entre sus camaradas: cuan difícil es hacer bien, y cuan fácil lo contrario! [...] Yo estoy viendo que a nuestra Estael la van a volver loca, porque como energúmena muerde á no sé qué eclesiástico, creyéndole autor de la tal censura, y viéndole errar su tiro me he reído a moco tendido. Observando el último borrador, hice lo que con el primero, roerlo en gran parte, dejando como reja de monja, y como estaba la pobrecita tan turbada, lo dio a la prensa sin pie ni cabeza. Los curiosos, al leer impresos tan originales, han atribuido a su poco juicio. (Mata, 1968: 247-248)

A través de la figura del ratón husmeador se pretende que el público ingrese a la intimidad de Veintimilla, observe su cuerpo y encuentre en sus gestos descompuestos, violentos y exaltados la confirmación de una locura, que la ha separado de la sensatez, compostura y recato propios de una mujer de su condición. La comparación con Madame Stäel, (1766-1817), escritora y promotora de tertulias francesas, está orientada a despreciar en ella lo que comparte con la francesa: encabezar tertulias, leer libremente a autores considerados no recomendables, moverse en un mundo visto como impropio para una mujer. Para su acusador anónimo, esta conducción errónea a través de una formación distinta a la aconsejada socialmente, la ha alejado de la educación moral y

del aprendizaje de roles sociales para los que está ‘naturalmente’ apta una mujer. La alteración de esta predisposición natural, la práctica de actividades poco femeninas que le llevan a la obstinación, sumada a la condición nerviosa ‘propia de la mujer’ según la medicina del siglo XIX, (Araya, 2006: 5-20) hacen de Veintimilla, según sus detractores, una candidata a la locura.

Todos estos criterios que arguyen sus detractores se legitiman a sí mismos, a través de un ejercicio de colonización del saber y del ser que, por un lado, cancela la posibilidad de un conocimiento y ser femeninos y, por otro, construye la sexualidad femenina ligada a parámetros ideológicos, religiosos, culturales y médicos, que son hábilmente utilizados para configurar, condicionar y censurar el único valor que la sociedad reconocía como apreciable en una mujer, el honor. La actitud que se genera en torno a Veintimilla anula la posibilidad de reconocer un pensamiento alternativo, jamás la podrán mirar como un alter-ego con quien se pueda dialogar, sino sólo como un subalterno (Maldonado-Torres, 2007: 257) que debe obedecer y sujetarse a la normativa social, a la luz de la cual aparece retratada como una mujer de conducta inmoral, anticristiana y loca.

Veintimilla percibe la manipulación hábil de los parámetros que apuntalan la configuración del ser femenino para violentarlos contra ella, la saña con la que se leen sus textos y su conducta, el incomprensible interés que hay en difamarla públicamente e intenta defenderse.

Sin embargo, sus críticos al haber hecho público el juicio de que no piensa ni escribe ni actúa ‘apropiadamente’ según las estructuras patriarcales de la ideología imperante, la anulaban socialmente, pues confirmaron en ella una falta de ser, que la volvió prescindible, sin existencia social (Maldonado-Torres, 2007: 252). Sus detractores destruyeron su condición de ser social, a través de toda una estructura orientada a mostrar su desajuste con el ideal femenino, elaborado por un soporte cultural excluyente. Ante esta situación, Veintimilla parecería coincidir con lo que manifiesta Avellaneda en su *Autobiografía*: “juzgada por la sociedad, que no me comprende, y cansada de un género de vida que acaso me ridiculiza; superior e inferior a mi sexo, me encuentro extranjera en el mundo y aislada en la naturaleza. Siento la necesidad de morir” (Avellaneda en Roselló, 1999: 230). Necesidad que no es evasiva sino que también comporta un sentido de agencia. Dolores Veintimilla se suicidó ingiriendo cianuro de potasio, el 23 de mayo de 1857.



#### 4. EL SUICIDIO COMO AFIRMACIÓN

Al suicidio de Veintimilla se lo ha convertido, a lo largo de los años, en un tópico romántico a partir del cual justificar lo actuado por sus contemporáneos y argumentar sobre la condición psicológica de la autora a la luz de lo cual entender su producción poética dentro del contexto literario ecuatoriano; tópico que tiene por lo menos tres enfoques:

El primero, es el de *argüir* –considerando su soledad, juventud y belleza– que despertó el sentimiento amoroso en algún hombre, afecto al cual no era indiferente. Ricardo Palma, en su texto, “Dolores Veintimilla”, recoge la opinión de Guillermo Blest Gana, poeta chileno que residía en Cuenca cuando ocurrió el suicidio; según Blest Gana: “sucedió que un hombre logró *tal vez* inspirarla el amor que por ella sentía. Su corazón y su imaginación la arrastraban: su orgullo y los juicios del mundo la detenían al borde del abismo [...] La calumnia esparcía rumores que despertaban injurias sospechosas [...] En estas circunstancias [...] escribió unas líneas contra la pena de muerte [...] Bajo el velo del anónimo, un hombre sin corazón cometió la barbarie de injuriar por la Prensa a esa pobre mujer” (Palma, 1957: 1428; *mi cursiva*).

Antonio Lloret Bastidas acoge también este criterio, pues manifiesta que “*quien sabe si* [...] requerida de amores y en medio de un enorme soledad, soledad suya romántica y dolorosa” (Lloret, 1982: 105; *mi cursiva*), Veintimilla tomó la decisión de suicidarse. Las expresiones usadas por estos autores: ‘tal vez’ o ‘quien sabe si’ son muestra de que se argumenta a partir de suposiciones alimentadas más por la fantasía masculina que por la realidad, conjeturas que convierten a Veintimilla en víctima de sus sentimientos y de los miramientos sociales.

Nicolás A. González propone una variante de esta versión en un artículo titulado “Literatura Americana” publicado en el *Diario de Centro América* de Guatemala, el 1 de diciembre de 1884; en éste señala que un “fraile [...] indigno y miserable, puso los ojos en la poetisa y rechazado por ella [...] se encargó de calumniarla y de perderla” (en Mata, 1968: 364). Luego insiste: “Lo que puso el colmo a la desesperación de la poetisa fue que esas mismas calumnias se repitieron en la Cátedra que la Iglesia Católica llamada del Espíritu Santo, y se echaron a volar a los cuatro vientos, en alas del periódico” (en Mata, 1968: 365).

Un segundo enfoque sostiene que la vanidad, deseo de figurar y mostrarse como excéntrica llevaron a Veintimilla a proponer un texto irreverente, y al no poder afrontar

las críticas que este despertó, su personalidad egocéntrica le llevó al suicidio. Tal es el caso de fray Vicente Solano, quien en el periódico *La Escoba* N° 21, publicado en Cuenca el 21 de octubre de 1857, precisa:

En nuestro siglo hai una tendencia marcada á la abolicion de la pena de muerte, y esto no puede provenir sino de dos cosas, ó del desprecio de la relijión, ó del deseo de ver trastornada la sociedad con la impunidad de los crímenes. [...] [L]a abolicion de la pena de muerte, acaba multiplicando las muertes. El Ecuador ha comenzado á experimentar esta verdad en la persona de la desgraciada Maria de los Dolores Veintimilla. Esta mujer, con tufos de ilustrada, habia hecho la apolojía de la abolicion de la pena de muerte; y por una inconsecuencia del espíritu humano, [...] se atribuyó un poder que habia negado á la sociedad: se suicidó con veneno, porque no pudo sostener su cuestion contra los que la habian atacado. (F. V. Solano, 1865: p. 1)

Para el escritor, la discrepancia que tiene Veintimilla sobre la pena de muerte, sólo puede venir de un espíritu anti-religioso, alimentado por el “tufó” que puede dejar el conocimiento en una mujer, incapaz de comprender las grandes verdades así como de asumir con humildad, serenidad y raciocinio las críticas que levantó la publicación de sus ideas.

En 1885, Remigio Crespo Toral señaló: “si esa alma que sueña y se agita en demanda de lo mejor, es una alma de mujer, que lleva a la escena, epilépticas convulsiones, lágrimas, estremecimientos y pasión intensa; ¡Cuánta desventura al momento de la caída!” (Crespo Toral, 1885: 49). Según este crítico, la condición femenina, fuente de expresiones sensibles e irracionales, es una limitación a la hora de enfrentar la opinión pública sobre su pensamiento, debido precisamente a que la mujer carece del equilibrio y la racionalidad necesarios para hacerlo; a diferencia del hombre, en ella el juicio no logra dominar a la imaginación por sobre todas las cosas.

Juan León Mera agrega: “La infeliz señora, que pudo realzar su mérito añadiendo al talento la resignación cristiana en el infortunio, quiso oponerse a este con una muerte violenta y prematura, acción que tiene más de pagana que de noble y heroica. La imprudencia de un sacerdote fanático, por no decir más, tuvo mucha parte en la consumación del suicidio” (Mera, 1893: 250). El escritor reconoce talento en Veintimilla, pero el hecho de no asumir con resignación cristiana la despiadada e infundada crítica que recibió y optar por suicidarse es, para él, más bien la confirmación de un espíritu pagano que le resta capacidad, idoneidad y valía.

En este mismo sentido, Isaac J. Barrera sugiere que fue la formación romántica que ella recibió unida a su espíritu fantasioso y pasional la que, dados los acontecimientos

de la crítica a su persona por protestar ante la condena a muerte del indígena Tiburcio Lucero, le empujó al suicidio (Barrera, 1954: 119-139).

En suma, lo que estos escritores afirman es que, dadas las características de su personalidad femenina impresionable, irreflexiva, petulante, no pudo afrontar las consecuencias que generó la publicación de un texto polémico como el suyo. Una vez producidas las críticas, su amplia difusión exacerbó su temperamento romántico, lo que provocó el suicidio, como acto culminante de una personalidad egocéntrica, obsesiva, marcada por la soledad, la auto-contemplación, y el afán de convertirse en heroína, que le hacía incapaz de aceptar con resignación cristiana la descalificación que hicieron de sus escritos y de su persona.

Desde un tercer enfoque, el suicidio es visto como el desenlace lógico de una personalidad perturbada. La tesis de que enloqueció fue pronunciada, por primera vez, un año después de su muerte, en un juicio librado por su esposo para poder dar cristiana sepultura a los restos de Veintimilla, inhumados en el lugar de los réprobos (Mata, 1968: 317). En el documento legal se certifica que situaciones como la humillación, vergüenza y deshonra que sufrió “determinan el trastorno de la inteligencia, especialmente en los temperamentos nerviosos, delicados y susceptibles, como expresan que fue el de la señora Veintimilla, concluyendo por afirmar que es muy probable haya llegado a perder la razón”.<sup>4</sup> Además se agrega que “la congestión sanguínea que se encontró en el cerebro de la señora Veintimilla, a tiempo de hacer la autopsia de su cadáver, no pudo provenir del cianuro de potasio con que se había envenenado, sino de las afecciones morales que precedieron, y que ella es un signo seguro del desvío de la inteligencia” (Cueva en Mata 1968: 318). De esta manera, se certifica clínicamente la propensión de Veintimilla a la locura, a partir de la confluencia entre condición física, temperamento y formación distorsionados. La autoridad de la ciencia médica crea la verdad que se confirma al analizar el comportamiento y el cuerpo femenino. Adicionalmente, juzgar su suicidio como un arrebató de locura, permitía, limpiar su alma de una culpa que la condenaba a estar enterrada fuera del Campo Santo.

Remigio Crespo Toral, quien nació tres años después de su muerte, contribuye con esta tesis al describirla como “altiva y orgullosa, infatuada con los homenajes recibidos y romántica a modo de heroína de novela, portóse descomedida con muchos y al cabo perdió sus mejores relaciones [llena de] excentricidades confinantes a veces con la

---

<sup>4</sup> Fallo escrito por el Dr. Mariano Cueva Vallejo recogido por Mata, 1968: 318.

locura” (Crespo Toral, 1885: 52-53). Crespo Toral esboza el perfil de una mujer enfermiza, ególatra y petulante. El hecho de que Veintimilla, a través de sus escritos y su participación en las tertulias se haya colocado fuera de límites establecidos socialmente para una mujer, la convierte en una amenaza moral (Pérez Abreu, 2005: 47), que sólo puede ser explicada, por el pensamiento patriarcal, como enfermedad demencial.

Crespo Toral acusa a Veintimilla de haber tenido una educación “poderosa a engendrar mal suceso, dadas las condiciones mismas de su temperamento nervioso y ardiente [de haber] perdido la creencia salvadora y la esperanza de las cosas inmortales” (Crespo Toral, 1885: 50); es decir, de concentrar en ella las mayores debilidades que una mujer podía tener; pues, si a una educación errada, se suma un temperamento susceptible y la pérdida de la fe, el resultado no puede ser otro que una inestabilidad síquica propicia al suicidio, al que recurre, según el autor, alimentada por su espíritu romántico y su afán de querer “inmortalizarse [...] A tal extremo había llegado este intento, que puede decirse sin temor a equivocación que la aquejaba la monomanía suicida” (Crespo Toral, 1885: 53). Los argumentos de Crespo Toral evidencian la percepción de que una mujer que tiene acceso a literaturas, culturas, y pensamientos diversos, distorsiona su rol dentro de la sociedad y bordea las fronteras de lo antinatural y, por ello, extravagante y loco. Sólo la mujer que permanece alejada de lo ‘nocivo’ que comporta la civilización puede mantenerse pura, intachable, incontaminada, y útil para preservar el fundamento ideológico en que se sustenta la sociedad.

La lectura que hace Crespo Toral de Veintimilla está marcada por la tendencia romántica con atisbos de modernismo del poeta, desde donde la imagina como heroína que hace de su suicidio la coronación de un modo de ser excéntrico, inmoral y enfermizo. Si el cuerpo de una mujer es un “campo de elaboración discursiva que no cabe interpretar más que a la luz de los temores, los conocimientos, los intereses y la imaginación de cada época” (Pedraza, 1999: 15), lo que hace Crespo Toral es proyectar en este artículo los temores de una colectividad que ve en la incursión de la mujer en el campo escriturario e ideológico una amenaza que puede debilitar los cimientos de la cultura de orden patriarcal, un mal ejemplo que debe ser censurado y abominado socialmente, un camino errado por donde ninguna otra mujer debe transitar.

Sus expresiones dejan entrever el temor de la sociedad de su tiempo a la educación liberal de la mujer. Permitir que una mujer tenga acceso a otra información que no sea la organizada desde el poder patriarcal católico implicaba hacer posible la incorporación

de la mujer a la racionalidad de la lengua (Ramos, 1996: 87) y, por lo tanto, abrir la posibilidad de crítica a un adoctrinamiento ciego. En suma, la mujer educada era un reto que los hombres no estaban dispuestos a enfrentar, pues amenazaba cambiar la relación del poder masculino sobre el cuerpo femenino, fundado en una estructura disciplinar vertical y excluyente.

Este triple enfoque sobre la decisión de suicidarse, que surge más bien de la fantasía romántica masculina, quedó desestimado por Veintimilla días antes de su muerte, en el texto “Al Público” que debió escribir entre el 12 de mayo de 1857 en que aparece “La defensa de Madama Zoila”, texto al que alude, y el 23 de mayo en que se suicida. En este texto desvirtúa cualquier posibilidad de haber dado cabida a una relación amorosa extra-marital, así afirma: “una mujer calumniada [...] como yo tiene el derecho de levantar su frente pura, ante todos los hombres sin temor de que haya uno que tenga la facultad de hacerla doblar ruborizada” (Veintimilla en Mata, 1968: 242). También descarta la posibilidad de haber escrito “Necrología” con un afán ofensivo o provocativo, pues pregunta “de cuál lado está la ignominia, si en la publicación de una hoja inofensiva, ó en esas producciones escritas con hiel y sin rastro siquiera de mérito literario, contra una persona que cree que no ha causado mal alguno á los habitantes de este lugar” (Veintimilla en Mata, 1968: 241-242). Además expresa con cordura y lucidez su condición triste pero serena, muy distante de la locura que se le imputa, pues afirma que tiene “la conciencia tranquila para resistir á tamaña injuria sin que se destruya su vida o se desorganice su cerebro” (Veintimilla en Mata, 1968: 242).

Frente a estas afirmaciones cabría preguntarse: ¿qué es lo que le llevó a tomar la decisión de suicidarse? Como dice Butler: “¿Puede [...] arriesgarse la existencia, cortejarse o perseguirse la muerte, con el fin de desenmascarar la influencia del poder social sobre las condiciones de la propia persistencia y crear la oportunidad de transformarlas?” (Butler, 2001: 40).

Veintimilla, a lo largo de su defensa infructuosa, se da cuenta de que no logró adquirir un estatus dialógico –en el sentido en que lo plantea Bakhtine– pues, con distintos argumentos destruyeron cualquier posición discursiva desde la que pudiera hablar o responder. Sin embargo, no estuvo dispuesta a no tener voz, ni a renunciar a su manera de entender su rol dentro de la sociedad y la cultura. Callar con resignación cristiana habría significado ocupar el no lugar que tradicionalmente se le había asignado a la mujer, sin poder objetar frente a una única manera de entender la vida, ni intentar proponer otras. Asumir el mandato al silencio resignado habría implicado la afirmación

en su persona de la no existencia (Spivak, 2003: 310) a la que estaba destinada la mujer. Con el silencio de la muerte parece pretender hacer audible su crítica a concebir a la mujer como categoría monolítica en la que se presume una identidad y conciencia unitaria del sujeto femenino (Giraldo en Spivak, 2003: 299) acorde con lo que el modelo patriarcal había propuesto para ella. Su suicidio es la expresión de una conciencia de sujeto sexuado heterogéneo, distinto del modelo que la sociedad había construido para ella, surge como el significante excepcional que puebla de sentido y reinstala “el dudoso lugar del libre albedrío del sujeto sexuado constituido como mujer [que] fue exitosamente borrado” (Spivak, 2003: 351).

La única posibilidad de seguir existiendo como sujeto era, precisamente, con la muerte. Tomar lo que de ella pudo ser visto como valioso, su juventud, talento y belleza, y lo que se esperaría como virtuoso, la resignación cristiana, para negarlos y destruirlos es desplazar el eje de constitución de la subjetividad femenina a otro espacio fundamentado en otra noción de sujeto femenino: sexuado, reflexivo, librepensador y crítico con una única lectura de la conducta femenina. El suicidio, en vez de silenciarla, adquiere el carácter de agencia que dota de sentido a su posición rebelde ante las estructuras patriarcales de control y sometimiento, y replantea los límites desde los cuales construye su lugar de enunciación poético y vital, y su concepción de un modo de ser femenino otro.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araya Ibacache, C., "La construcción de una imagen femenina a través del discurso médico ilustrado: Chile en el siglo XIX.", *Historia*, 39 (2006), pp. 5-22.
- Bakhtine, M., *Esthétique et théorie du roman*, Paris, Gallimard, 1978.
- Butler, J., *Mecanismos síquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. J. Cruz (trad.), Madrid, Cátedra, 2001.
- Barrera, Isaac J., “Una poetisa quiteña, Dolores Veintimilla. Vida breve, romántica y atormentada”, *Historia de la Literatura Ecuatoriana, Siglo XIX*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1954, pp. 119-139.
- Crespo Toral, R., “Dolores Veintemilla de Galindo”, *El progreso*, 4 (1885), p. 50.
- González, N., “Literatura Americana”, G. H. Mata (Ed.), *Dolores Veintimilla asesinada*, Cuenca, Biblioteca Cenit, 1968, pp. 364-365.

- “La defensa de Madama Zoila”, G. H. Mata (Ed.), *Dolores Veintimilla asesinada*, Cuenca, Biblioteca Cenit, 1968, pp. 231-233.
- Lloret Bastidas, A., “El romántico suicidio de dolores”, en *Antología de la poesía cuencana. Época del Romanticismo*, vol. 2, Cuenca, Amazonas, 1982, pp. 47-61.
- “Graciosa Necrolojía”, G. H. Mata (Ed.), *Dolores Veintimilla asesinada*, Cuenca, Biblioteca Cenit, 1968, pp. 201-203.
- Maldonado Torres, N., “On the Coloniality of Being. Contributions to the development of a concept”, *Cultural Studies*, 21 (2007), pp. 240-270.
- Mera, J. L. “Dolores Veintemilla de Galindo. La educación de la mujer entre nosotros”, *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana. Desde su época más remota hasta nuestros días*, Barcelona, Litografía de José Cunill Sala, 1893, pp. 249-263.
- Mignolo, W. *The Darker Side of the Renaissance: Literacy, Territoriality, and Colonization*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 2001, p. 329.
- Palma, R. *Tradiciones peruanas completas*, Madrid, Espasa-Calpe S. A., 1939. pp. 95-105.
- Pedraza Gómez, Z., *En cuerpo y alma: visiones del progreso y de la felicidad*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1999, p. 15.
- Pérez Abreu, C., “La mujer como enfermedad y muerte en el proyecto modernista. Notas para un estudio” *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 30, (julio-octubre 2005), Internet 03.04.15, en <<http://www.ucm.es/info/especulo/numero30/mujermod.html>>
- Pérez Pimentel, R. “Dolores Veintimilla de Galindo”, *Diccionario Biográfico del Ecuador*, Guayaquil, Universidad de Guayaquil, 1987, pp. 354-360.
- Ramos, J., *Paradojas de la letra*. Caracas-Quito, eXcultura/UASD-E, 1996. p. 124.
- Roselló Selimov, A. “La verdad vence apariencias: hacia la ética de Gertrudis Gómez de Avellaneda a través de su prosa”, *Hispanic Review*, 67 (1999) pp. 215-241.
- Sasso, J., “Romanticismo y política en América Latina: una reconsideración”, B. González Stephan, et. ál. (Comps.), *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, Caracas, Monte Ávila, 1994, p. 82.
- Solano, V. “Pena de muerte”, *La Escoba*, 21 (octubre 1857), p. 1.
- Giraldo, S., “Nota introductoria” “¿Puede hablar el sujeto subalterno?”, *Revista Colombiana de Antropología*, 39 (2003), pp. 297-299.
- Spivak, G. Ch. “¿Puede hablar el sujeto subalterno?”, *Revista Colombiana de Antropología*, 39 (2003), pp. 300-364.

“Un curioso ratoncillo” G. H. Mata (Ed.), *Dolores Veintimilla asesinada*, Cuenca, Biblioteca Cenit, 1968, pp. 247-249.

Veintimilla, D., “Otro Campanillazo”, G. H Mata, *Dolores Veintimilla asesinada*, Cuenca, Biblioteca Cenit, 1968, p. 207.

Veintimilla, D., *Producciones literarias*, Quito, Imp. De la juventud, 1898,